

EL FUTURO DEMOCRÁTICO DOMINICANO

La necesidad de hablar una vez más de la democracia en República Dominicana no responde a una simple moda, sino a una exigencia ética que compartimos con el resto de los países latinoamericanos. Según el Informe del PNUD de 2004, "La democracia en América Latina", la región tiene como desafío actual pasar de una democracia electoral, centrada en la noción de representatividad, a una democracia de ciudadanos y ciudadanas, conscientes de sus derechos y deberes. Nada nuevo bajo el sol desde un punto de vista conceptual, pero algo que será nuevo desde el punto de vista de la realidad histórica el día en que se realice. El desafío no es teórico, sino vital. O, para decirlo en términos kantianos, más que un desafío a la razón teórica, se trata de un desafío a la razón práctica. Los ciudadanos y ciudadanas han de estar en condiciones personales y estructurales de demandar activamente la creación de un espacio de lo público que les permita desarrollar sus potencialidades acompañando el ritmo dinámico de su existencia humana. La democracia se convierte así en un ideal regulativo, en un horizonte de futuro que polariza la acción sin preestablecer un punto de llegada. De lo contrario, la democracia se convertiría en otra faceta del totalitarismo de los poderes establecidos.

Reflexiones como éstas se conocen en América Latina desde los años 80. Pero el Informe del PNUD resulta novedoso por

ESTUDIOS SOCIALES 134

la base empírica que ofrece y por la disposición de dicho organismo para promover la iniciativa. El Informe contiene datos estadísticos sobre la democracia en dieciocho países de América Latina. Se ofrecen los resultados de una encuesta aplicada a diecinueve mil ciudadanos, así como las experiencias de importantes líderes políticos y sociales que han tomado parte en los procesos de democratización de América Latina. Se ha buscado mirar por primera vez de manera profunda e integral la realidad de la democracia en la región. Con este estudio financiado en buena medida con fondos europeos, el PNUD ha manifestado también su compromiso de promover la gobernabilidad democrática en América Latina y de defender la democracia uniéndose a iniciativas como la Carta Democrática de la OEA y el Grupo de Río. A nivel nacional, esta oportunidad no se debe perder. En términos realistas, la democracia se sigue manejando dentro de los estados-nación, pero sus implicaciones rebasan las fronteras nacionales. Esta tensión entre lo nacional y lo global nos acompañará por muchos años, e instituciones como el PNUD pueden servir de puente en el necesario ejercicio de aplicación de un novedoso concepto de democracia, abierto a las transformaciones psico-sociales de los ciudadanos y ciudadanas.

Cabe preguntarse entonces, ¿cómo aplicar estas ideas a la realidad dominicana? Puede decirse que muchos de nuestros problemas están asociados a una falta de identidad ciudadana. Puede hablarse de una ciudadanía de baja intensidad en República Dominicana. Hace falta un tipo de ciudadano que no venda su voto por un plato de lentejas o que se limite a depositarlo cada dos años. Por ejemplo, hay que aprender a demandar lo que las campañas electorales y los pactos políticos prometen; y hay que organizar canales institucionales que ayuden a supervisar y controlar la labor del estado. No basta la conciencia; se necesitan mediaciones ciudadanas adaptadas a nuestra realidad y que acompañen nuestros procesos particulares de aprendizaje social. ¡No basta con copiar modelos de “e-ciudadanía” en un país que padece de cortes indiscriminados de energía eléctrica como resultado de un desorden socio-económico mayúsculo!

Para contemplar nuestro futuro democrático hay que ponderar el estado actual de nuestra democracia.

Se puede comenzar la discusión en diálogo con la teoría democrática del Robert Dahl, uno de los teóricos políticos más destacados de nuestro tiempo. Su conocida noción de "poliarquía" cabría entenderla como una primera tentativa de aterrizar el concepto de democracia a la realidad que hoy denominamos globalizada. Con la misma quiere referirse a la democracia representativa moderna propia de sociedades complejas. "Poliarquía" significa literalmente el "gobierno de muchos". No sólo habría que distinguirla de monarquía o gobierno de uno, o aristocracia u oligarquía, o gobierno de pocos o de las élites, sino también de "democracia" como "gobierno del pueblo". No por casualidad Aristóteles utilizó el término "democracia" como sinónimo de demagogia. Una concepción ingenua de democracia como gobierno del pueblo resulta funesta, pues abre la puerta a las prácticas populistas que tanto daño han hecho en la vida republicana dominicana. El recurso a la noción de pueblo como unidad monolítica, base aparentemente indiscutible de un Estado Nación soberano como el nuestro, se presenta cada vez más problemática. Por el contrario, la idea de democracia como un "gobierno de muchos" nos plantea desde el mismo inicio la necesaria consideración plural de los actores envueltos en el ordenamiento político. Tampoco por casualidad, Aristóteles denominó "politeia" a la democracia como forma buena de gobierno, término que bien podría traducirse con la expresión "orden constitucional". Más que el diseño de lo que debería ser una sociedad perfecta o ideal, lo que le interesa a Aristóteles es determinar las características del espacio social en el que se ha de desarrollar la vida de las personas en la ciudad, consciente de que la misma está compuesta por un "conjunto de aldeas" y que las aldeas consisten en un conjunto de familias donde prima el mundo de las necesidades vitales. Renuncia clara a una consideración ingenua de la unión de voluntades en la ciudad. De modo similar, la democracia como poliarquía implica el pluralismo de las voluntades e intereses en sociedades complejas o a gran escala, y ha de

ESTUDIOS SOCIALES 134

velar porque la pluralidad se respete y se canalice a la vez. Más allá de la buena voluntad, esto plantea un desafío institucional.

Dahl se esfuerza por responder al desafío institucional planteado por su idea de poliarquía. Una democracia a gran escala exige, a su entender, seis instituciones: cargos públicos electos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; acceso a fuentes alternativas de información; autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. No es el lugar para discutir la exhaustividad de esta enumeración ni su consistencia interna. Por el momento, quedémonos con dos consideraciones generales y centrémonos en la explicación de una de esas instituciones. La primera consideración general es la importancia capital que tienen las elecciones libres y transparentes en un orden democrático complejo; pero al mismo tiempo, el reconocimiento de que el sistema electoral no es suficiente para afirmar que se vive en democracia. Si se restringe la democracia al tema de elecciones libres, fácilmente se puede convertir la famosa "voluntad popular" en una suma de mayoría de votos. Pero esto no debe dar pie a que se desestimen los procesos electorales. La segunda consideración general es la importancia que Dahl otorga a la buena información: la voluntad debe estar suficientemente esclarecida para su acción política. La buena información se presenta como condición de posibilidad para una acción social orientada auténticamente hacia el bien común. En el caso dominicano, esta exigencia trae aparejada la preocupación por un sistema educativo en franco deterioro y la necesidad de contar con medios de comunicación alternativos a los existentes, propiedad de grandes grupos económicos.

De las instituciones señaladas por Dahl, merece nuestra atención la autonomía de las asociaciones. Para alcanzar sus derechos, los ciudadanos tienen también el derecho de formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes y bien constituidas, como partidos políticos y grupos de interés independientes. Estas asociaciones colaboran de manera decisiva en el respeto de los procesos electorales, en el seguimiento de los asuntos fiscales o en la discusión de proyectos de ley. En

las elecciones dominicanas de mayo de 2004, se pudo constatar el papel clave de instituciones como Participación Ciudadana o la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de la Junta presidida por Mons. Agripino Núñez Collado. No que se tengan que perpetuar instituciones o modos de acción política similares, pero qué duda cabe que grupos de interés pueden ayudar en ciertas circunstancias a equilibrar los abusos de poder ejercidos desde el poder estatal. Queda pendiente en República Dominicana una ley de partidos políticos que ayude a transparentar más la manera en que se financian las campañas y las deudas contraídas por los gobernantes con el gran capital nacional o internacional y, eventualmente, con redes de narcotráfico.

Este número de *Estudios Sociales* se organiza como una colaboración al necesario debate en búsqueda de una democracia de ciudadanos y ciudadanas en República Dominicana. El artículo de Olaya Dotel realiza un amplio recorrido por los modelos de ciudadanía. Apunta hacia un modelo de democracia que favorezca múltiples y dinámicos escenarios para la recreación del contrato social entre el estado y los ciudadanos. En un mundo globalizado y sujeto a cambios acelerados, hay que repensar constantemente la forma en que se ejercen la responsabilidad personal y la responsabilidad colectiva. La flexibilidad no ha de ser sólo laboral, como desea el mercado, sino también política.

El artículo de Pablo Mella analiza el modelo democrático deliberativo, en el marco de las discusiones sobre desarrollo humano promovido por el PNUD. Si, como dijimos, es necesario contar con la presencia de instituciones internacionales como ésta, el trabajo de Mella nos ayuda a pensar la necesidad de una apropiación crítica de sus iniciativas. El autor muestra los límites de un concepto deliberativo de democracia poniendo como ejemplo el Foro Ciudadano, un espacio de articulación de la sociedad civil dominicana. Este trabajo no pretende evaluar, por tanto, el Foro Ciudadano como lo haría un consultor técnico de proyectos. Plantea una discusión filosófica pensando la posibilidad de una mayor incidencia de los diferentes sectores dominicanos en los asuntos públicos.

ESTUDIOS SOCIALES 134

El número se complementa con dos documentos. El primero, un ejemplo claro de la importancia que puede tener un grupo de interés en el seguimiento de los asuntos públicos. Dos instituciones civiles, el Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIE-CA) y el Centro de Estudios Sociales padre Juan Montalvo (CES) han propuesto una reforma fiscal alternativa, que favorezca a los sectores de menores ingresos y un incremento en el gasto social. Esta propuesta se formula en el marco del innecesariamente largo período de transición de mando de gobierno y de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. Aparte de los valores de sus ideas reformadoras, la propuesta tiene además importancia porque rompe el modelo de que solo gobierno y empresarios interactúan y proponen, y da palabra a OGN's y a grupos populares. En tanto documento, queda como testimonio de la construcción de la democracia dominicana y como modelo para iniciativas similares en el futuro. El segundo documento es una carta inédita del Presidente haitiano Stenio Vincent, a su secretario de relaciones exteriores, Georges N. Leger, informando sobre la matanza de haitianos de 1937. La carta está fechada en Puerto Príncipe, el 27 de octubre de 1937, diecinueve días después de la matanza. El economista e historiador dominicano Bernardo Vega encontró este documento clave entre los archivos de Sumner Welles y ha escrito una introducción explicando la trascendencia del mismo. En la carta del presidente Vincent se valora, con toda claridad, la importancia de la información para lograr un orden político donde los derechos humanos sean respetados y los derechos vulnerados sean convenientemente reparados. También se valora la necesidad de un gobierno neutro, un tercero, que diera garantías de imparcialidad en el juicio de la matanza. Traer a la memoria esta herida aún abierta de nuestra historia, nos ayuda a considerar cuánto nos falta en la conformación de una democracia verdaderamente inclusiva, que respete los derechos de los ciudadanos dominicanos de ascendencia haitiana y transparente las relaciones administrativas entre los dos estados nacionales que ocupan la isla de Santo Domingo. Porque esto también es tarea para el futuro democrático dominicana.

Julio 2004